

CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día 27 veintisiete de agosto de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas centrales del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), ubicadas en Avenida Juárez número 137, Zona Centro, los integrantes del Consejo Directivo celebran la Novena Sesión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 81 fracción I, 82 fracción II y 84 fracción I del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Preside la sesión el C.P. Manuel Ludovico Mata Vega, en su carácter de Consejero Presidente, con la asistencia de la L.A.E. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Secretaria del Consejo Directivo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración de quórum legal en su caso;
2. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 02, de fecha 17 de agosto de 2026;
4. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de la Comisión de Infraestructura Hidráulica de fecha 25 de agosto de 2026;
5. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de la Comisión de Administración de fecha 25 de agosto de 2026;
6. Presentación del informe por parte del Director General de la situación actual de la Presa de la Soledad;
7. Notificación de correspondencia recibida;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la sesión.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG
NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Se hace constar la presencia del C.P. Manuel Ludovico Mata Vega, Consejero Presidente; de la L.A.E. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Consejera Secretaria; y de los Consejeros C. Luis Eligio Rubalcava Moreno y Arq. Daniela Zamarripa Pérez. Asimismo, comparecen de manera virtual la Lic. Cristina Alejandra Arellano Rico, Consejera Jurídica, así como de los Consejeros Vocales: Dra. Xitlali Virginia Delgado Galván, Ing. Juana Beatriz Durán Vargas y Lic. Salvador Alejandro Jaime Arroyo.

En virtud de la asistencia de las personas integrantes antes mencionadas, la Presidencia declara la **asistencia de 8 consejeros**, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y, en consecuencia, la validez de los acuerdos que se adopten durante la presente sesión.

Se cuenta con la presencia del Comisario del Consejo, C. Carlos Barrera Auld, en atención a lo dispuesto por la fracción IX del artículo 115 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, así como del Director General del Sistema, Ing. Juan Andrés Balderas Torres.

SEGUNDO. - La Secretaria dispensa la lectura del Orden del Día y lo somete a consideración del Pleno, a efecto de que manifieste si existe alguna propuesta de modificación. Al no presentarse observaciones ni propuestas de cambio, se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad de las personas consejeras presentes**, con un total de **8 votos a favor**.

TERCERO. - Se dispensa la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2026. Acto seguido, la Consejera Secretaria hace del conocimiento de las personas integrantes del Consejo las **observaciones formuladas por la Lic. Cristina Alejandra Arellano Rico**, mismas que fueron atendidas oportunamente.

Una vez expuestas las modificaciones, la Consejera Secretaria consulta a las personas integrantes del Consejo si existe alguna observación o modificación adicional que deseen formular. Al no presentarse observaciones adicionales, se somete el acta a votación, resultando **aprobado por unanimidad de las personas consejeras presentes, con ocho votos a favor**.

En consecuencia, se procede a la firma del acta por las personas que intervinieron en la misma, para los efectos legales y administrativos conducentes.

CUARTO. - Se dispensa la lectura y se somete a consideración del Pleno la minuta correspondiente a la sesión de la Comisión de Infraestructura Hidráulica, celebrada el 25 veinticinco de agosto de

**CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG
NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

2026 dos mil veintiséis, en la cual se llevó a cabo el análisis de **4 cuatro solicitudes de otorgamiento de cartas de factibilidad con número de folios 31060,31054, 13035 y 13036.**

Se somete el asunto a consideración del Pleno del Consejo Directivo y, una vez realizada la votación correspondiente, se **aprueba por unanimidad de las personas consejeras presentes, con 8 votos a favor.**

QUINTO. - Se dispensa la lectura y se somete a consideración del pleno la minuta de la sesión de la Comisión de Administración de fecha 25 veinticinco de agosto de 2026 dos mil veintiséis, relativa a las **solicitudes de traspaso y ampliación presupuestal con número de oficios 040/DG/2026 y 042/DG/2026.** Punto **aprobado por unanimidad de las personas consejeras presentes, con 8 votos a favor.**

SEXTO. - Se concede el uso de la voz al **Ing. Juan Andrés Balderas Torres, Director General del SIMAPAG,** quien realiza una exposición detallada respecto de la **situación actual que guarda la Presa de la Soledad.** Para tal efecto, presenta ante las personas integrantes del Consejo un análisis técnico de la situación, mismo que desarrolla y sustenta en cuatro puntos principales, en los que se abordan los aspectos relevantes relacionados con el estado actual de dicha infraestructura.

En **primer término,** el Ing. Juan Andrés Balderas Torres informa que la fuga presentada en la Presa de la Soledad ha sido atendida y se encuentra reparada, derivado de la fabricación e instalación de una pieza especial diseñada específicamente para corregir la falla detectada.

En **segundo término,** señala que, como parte de las acciones encaminadas a garantizar la reparación integral y definitiva de la falla, se contempla la colocación de un bloque de concreto que permitirá reforzar y brindar soporte a la estructura en la zona afectada.

Hace énfasis en que la disminución del nivel de almacenamiento de agua en la Presa de la Soledad no implicó ni implicara una afectación en la continuidad del suministro de agua potable a la población, toda vez que se cuenta con alternativas para compensar el volumen requerido.

En **tercer término,** señala que, respecto de la mortandad de peces registrada en la Presa de la Soledad, se llevaron a cabo acciones coordinadas con la Dirección de Medio Ambiente del Municipio y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el propósito de implementar las medidas de mitigación y compensación correspondientes, orientadas a atender y reducir los efectos derivados de dicha situación.

CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Manifestó la intención de impulsar los proyectos de rehabilitación de la Presa de la Soledad y de la Presa de la Esperanza, los cuales serán presentados como propuesta ante la Comisión de Infraestructura Hidráulica, a efecto de que sean analizados y, en su caso, considerados para su atención y seguimiento correspondiente.

En **cuarto término**, manifestó que, de acuerdo con los pronósticos meteorológicos, durante el mes de septiembre podría presentarse el denominado "Efecto Niño", condición que, de acuerdo con las previsiones referidas, favorecerá la presencia de precipitaciones y, con ello, contribuirá al incremento de los niveles de almacenamiento de agua en la Presa de la Soledad.

Una vez concluida la intervención del Ing. Juan Andrés Balderas Torres, Director General del SIMAPAG, las personas integrantes de este Consejo Directivo solicitaron que la información expuesta fuera remitida mediante tarjeta informativa, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para su conocimiento, seguimiento y, en su caso, atención correspondiente., misma que será anexada a la presente acta para que forme parte integral de la misma.

SÉPTIMO. - Se hace del conocimiento de los Consejeros la correspondencia recibida y remitida a este Consejo Directivo, para su conocimiento y efectos conducentes, misma que se encuentra detallada en el Anexo 1 (uno).

OCTAVO. - Se registra un asunto general:

1. Hace uso de la voz el **Ing. Juan Andrés Balderas Torres**, con el siguiente punto:
 - El SIMAPAG registró dos proyectos para participar en iniciativas de alcance nacional. Ante la **ANAC (Asociación Nacional de Alcaldes)**, se presentó el proyecto "**Recuperación de Pérdidas Reales**", orientado a la identificación, implementación y difusión de buenas prácticas para la mejora de la eficiencia en la gestión del agua. Asimismo, ante la **ANEAS (Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento)**, se registró el "**Concurso de Dibujo**", proyecto enfocado en fomentar la cultura del agua y promover una adecuada gestión de la demanda entre la población.

NOVENO. - Se da por clausurada la Novena Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

C.P. Manuel Ludovico Mata Vega

Presidente

LAE Patricia Elain Sánchez Stevenson

Secretaria

CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG
NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Lic. Cristina Alejandra Arellano Rico

Consejera Jurídica



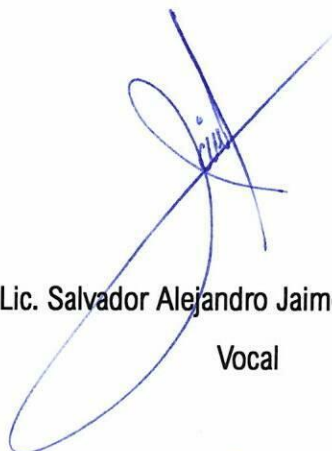
Dra. Xitlali Virginia Delgado Galván

Vocal



Ing. Juana Beatriz Durán Vargas

Vocal



Lic. Salvador Alejandro Jaime Arroyo

Vocal



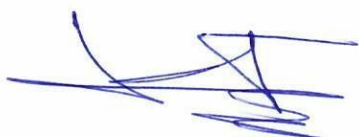
C. Luis Eligio Rubalcava Moreno

Vocal



Arq. Daniela Zamarripa Pérez

Vocal



Ing. Juan Andrés Balderas Torres

Director General del SIMAPAG



C. Carlos Barrera Auld

Comisario de SIMAPAG



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SIMAPAG, celebrada el día 27 de agosto de 2026. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - -

